CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
MT-CV-026-2025

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TUTA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUA BLANCA DEL MUNICIPIO DE TUTA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BOCATOMA DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUA BLANCA Y RESGUARDO (SECTOR SANTA TERESA) EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ).".

En Tuta, a los dos (02) días del mes de octubre de 2025, se consolida el informe de evaluación realizado a la propuesta presentada dentro del proceso **MT-CV-026-2025** cuyo objeto es**:** "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TUTA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUA BLANCA DEL MUNICIPIO DE TUTA PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BOCATOMA DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN PARA EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA AGUA BLANCA Y RESGUARDO (SECTOR SANTA TERESA) EN EL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ)."

En desarrollo del proceso se recepcionaron propuesta presentadas por la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA AGUA BLANCA DEL MUNICIPIO DE TUTA con NIT 900158471-1 de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cedula del representante legal	x	
Antecedentes fiscales representante legal	x	
Antecedentes disciplinarios representante legal	x	
Medidas correctivas representante legal	x	
Antecedentes penales representante legal	x	
Antecedentes delitos sexuales representante legal	x	
REDAM representante legal	x	
Inhabilidades representantes legal	x	
Certificación pago de aportes	x	
RUT JAC	x	
Certificado personería jurídica	x	
Inscripción y reconocimiento de dignatarios elegidos por la asociación comunal de juntas	x	
Libreta militar representante legal	x	
Paz y salvo municipal	x	
Certificación cuenta bancaria	x	

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Se informa al proponente que NO debe proceder a subsanar

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente convenio.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Dado en Tuta, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

ROBERTH ALEXANDER CAICEDO MONTAÑEZ
Jefe Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luisa Fernanda Fernández	Ana Elizabeth Álvarez Fonseca	Oscar Eduardo Espitia
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Secretaria de Infraestructura y movilidad	Delegado para contratar